

RV: Buenos dias, cordial saludo

harold rivaldo smiith <haroldrivaldo07@hotmail.com>

Mar 12/03/2024 8:33 AM

Para:Juzgado 01 Civil Municipal - Atlántico - Barranquilla <cmun01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (434 KB)
escrito juzgado primero.pdf;

Buenos días,

le reenvió documento solicitado

De: harold rivaldo smiith
Enviado: lunes, 8 de mayo de 2023 9:53 a. m.
Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Atlantico - Barranquilla <cmun01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Buenos dias, cordial saludo

Buenos dias

por medio del presente aporto diligencia de notificación personal la cual fue recibida en el proceso con radicado 08001405300120230001900. quedo atento

SEÑOR

JUEZ DE PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

E.S.D.

RAD: 08001405300120230001900

REF. Demanda verbal de responsabilidad contractual de CARLOS CUENTAS contra BBVA SEGUROS.

HAROLD ESMITH RIVALDO GARCIA, mayor de edad, y vecino de la ciudad de Barranquilla, identificado con C.C No. 72.253.867 de Barranquilla y T.P. No. 146.790 del C.S. de la J, en mi calidad de apoderado judicial del señor CARLOS CUENTAS RICO, respetuosamente adjunto diligencia de notificación personal, la cual fue recibida

Cordialmente,



HAROLD ESMITH RIVALDO GARCIA
CC 72.253.867 de Barranquilla.

Formulario de Aviso Judicial Pz: 1, Guía No. 1, 9163341540. Incluye datos de la empresa (BANCO CALAMARI S.A.S.), destinatario (BANCO CALAMARI S.A.S.), y detalles de la entrega (FECHA: 20/04/2023, HORA: 10:49).

INTENTOS DE ENTREGA		
FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	NOTIFICACION

DEVOLUCION AL REMITENTE

INTENTOS DE ENTREGA		
FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	NOTIFICACION

DEVOLUCION AL REMITENTE

Formulario de Aviso Judicial Pz: 1, Guía No. 1, 9163341538. Incluye datos de la empresa (BANCO CALAMARI S.A.S.), destinatario (BANCO CALAMARI S.A.S.), y detalles de la entrega (FECHA: 20/04/2023, HORA: 10:49).

INTENTOS DE ENTREGA		
FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	NOTIFICACION

DEVOLUCION AL REMITENTE

INTENTOS DE ENTREGA		
FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	NOTIFICACION

DEVOLUCION AL REMITENTE

Rama Judicial del Poder Publico
Consejo superior de la Judicatura
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

Cl. 40 #44-80 PISO 7

NOTIFICACION PERSONAL
ARTICULO 291 C.G.P

Señores: BANCO BBVA

Fecha: 14 de febrero del 2.023

Dirección: Carrera 9N.72-21 piso 8 Bogotá D.C

Fecha de la Providencia: 18 de enero del 2.023.

Numero de Radicación Expediente: 08001405300120230001900

Proceso: verbal de responsabilidad contractual

Demandante(S): CARLOS CUENTAS RICO

Demandado(S): BANCO BBVA SEGUROS

Juzgado: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

Sírvase comparecer a este despacho judicial de inmediato o dentro los 5-10-30 días hábiles siguientes al recibido de esta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarse personalmente de la providencia proferida en el presente proceso, se advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega.

NOTA. Se debe notificar mediante correo cmun01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Del señor Juez, atentamente,

HAROLD ESMITH RIVALDO GARCÍA
C.C No. 72.253.867 de Barranquilla
T.P146.790 DEL C.S.J

 Centro de Soluciones

005001

El documento que compone el presente envío fué cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

No. 916 334 1540

Tipo	# folios	# anexos
☒ Notificaciones	12	
☐ Citaciones a diligencias varias		
☐ Otros Documentos Legales		

Los anexos no son cotejables.

 Centro de Soluciones

El documento que compone el presente envío fué cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

No. 9159419424

Tipo	# folios	# anexos
☒ Notificaciones	12	
☐ Citaciones a diligencias varias		
☐ Otros Documentos Legales		

Los anexos no son cotejables.

Rama Judicial del Poder Publico
Consejo superior de la Judicatura
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

Cl. 40 #44-80 PISO 7

NOTIFICACION PERSONAL
ARTICULO 291 C.G.P

Señores: ~~BANCO BOVA~~ **SEGUROS BBVA**

Fecha: 14 de febrero del 2.023

Dirección: Carrera 9N.72-21 piso 8 Bogotá D.C

Fecha de la Providencia: 18 de enero del 2.023.

Numero de Radicación Expediente: 08001405300120230001900

Proceso: verbal de responsabilidad contractual

Demandante(S): CARLOS CUENTAS RICO

Demandado(S): BANCO BBVA SEGUROS

Juzgado: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

Sírvase comparecer a este despacho judicial de inmediato o dentro los 5-10-30 días hábiles siguientes al recibido de esta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarse personalmente de la providencia proferida en el presente proceso, se advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega.

NOTA. Se debe notificar mediante correo cmun01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Del señor Juez, atentamente,

HAROLD ESMITH RIVALDO GARCÍA
C.C No. 72.253.867 de Barranquilla
T.P146.790 DEL C.S.J

Centro de Soluciones

005001

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

No. 9163341538

Tipo	# folios	# anexos
☒ Notificaciones	12	—
☐ Citaciones a diligencias varias	—	—
☐ Otros Documentos Legales	—	—

Los anexos no son cotejables

Centro de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

No. 9159419424

Tipo	# folios	# anexos
☒ Notificaciones	12	—
☐ Citaciones a diligencias varias	—	—
☐ Otros Documentos Legales	—	—

Los anexos no son cotejables